

Consultas Realizadas

Licitación 458683 - Adquisición de Sillas de Ruedas Ad Referéndum a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2025

Consulta 1 - Ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2025
<p>Respecto a la especificación técnica que se solicita en el ítem 3, que las sillas de ruedas cuenten con ruedas traseras macizas.</p> <p>Respetuosamente solicitamos a la convocante permitir la oferta de sillas de ruedas con ruedas traseras inflables como alternativa. Este cambio no solo ampliaría la participación de oferentes, sino que también ofrece ventajas significativas, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mayor comodidad para el usuario final: Las ruedas inflables brindan una mejor absorción de impactos, lo que resulta en un desplazamiento más suave y cómodo, especialmente en superficies irregulares.2. Reducción de costos operativos: En caso de desgaste o daños, las ruedas inflables pueden ser reparadas o reemplazadas con mayor facilidad y menor costo en comparación con las ruedas macizas.3. Flexibilidad de uso: Las ruedas inflables son ampliamente utilizadas y cumplen con estándares internacionales de calidad, garantizando un desempeño óptimo en diversos entornos. <p>Esta alternativa puede satisfacer las necesidades del usuario final sin comprometer la calidad ni la funcionalidad de las sillas de ruedas requeridas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente</p>		

Consulta 2 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2025
<p>Solicitamos amablemente a la convocante modificar el sistema de adjudicación a modalidad por ítem, en lugar de por el total de los productos requeridos.</p> <p>Esta solicitud se fundamenta en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mayor participación de oferentes especializados: La adjudicación por ítem permitiría que proveedores especializados en cada tipo de silla de ruedas participen, ampliando la competencia y asegurando una mayor diversidad de ofertas.2. Optimización de recursos públicos: Al segmentar la adjudicación, se maximiza la posibilidad de obtener mejores condiciones de precio y calidad para cada tipo de producto requerido.3. Flexibilidad en el abastecimiento: La modalidad por ítem reduce los riesgos asociados a una posible concentración de la adjudicación en un único proveedor, asegurando el cumplimiento eficaz de cada línea de producto. <p>Esta modificación beneficiará tanto a la institución como al proceso de licitación, asegurando el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y competitividad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente</p>		

Consulta 3 - ITEM 3 - SILLA DE RUEDA PLEGABLE

Consulta	Fecha de Consulta	11-01-2025
Solicitamos a la convocante pueda considerar aumentar el rango de tamaño de la rueda trasera, donde dice "aro de acero de 24" pulgadas", a "aro de acero de 24" pulgadas +/- 1")		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente		

Consulta 4 - ITEM 1 - SILLA DE RUEDA PLEGABLE

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2025
Solicitamos a la convocante que: donde dice Ruedas traseras de propulsión de acero cromado, considerar acero cromado o esmaltado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente		

Consulta 5 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2025
Respecto a la especificación técnica que se solicita en el ítem 3, que las sillas de ruedas cuenten con ruedas traseras macizas. Respetuosamente solicitamos a la convocante permitir la oferta de sillas de ruedas con ruedas traseras inflables como alternativa. Este cambio no solo ampliaría la participación de oferentes, sino que también ofrece ventajas significativas, tales como: 1. Mayor comodidad para el usuario final: Las ruedas inflables brindan una mejor absorción de impactos, lo que resulta en un desplazamiento más suave y cómodo, especialmente en superficies irregulares. 2. Reducción de costos operativos: En caso de desgaste o daños, las ruedas inflables pueden ser reparadas o reemplazadas con mayor facilidad y menor costo en comparación con las ruedas macizas. 3. Flexibilidad de uso: Las ruedas inflables son ampliamente utilizadas y cumplen con estándares internacionales de calidad, garantizando un desempeño óptimo en diversos entornos. Esta alternativa puede satisfacer las necesidades del usuario final sin comprometer la calidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente		

Consulta 6 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2025
Respecto a la especificación técnica que se solicita en el ítem 1, que las sillas de ruedas cuenten con ruedas traseras inflables. Respetuosamente solicitamos a la convocante permitir la oferta de sillas de ruedas con ruedas traseras macizas como alternativa. Este cambio ampliaría la participación de oferentes. Esta alternativa puede satisfacer las necesidades del usuario final sin comprometer la calidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente		

Consulta 7 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2025
Podrían amablemente considerar la participación de los OFERENTES en el ACTO de Evaluación de Muestras en la Cual se permita dejar observaciones de las Sillas presentadas por cada potencial proveedor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente		

Consulta 8 - Abastecimiento Simultaneo:

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2025
<p>Abastecimiento Simultaneo:</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante aplicar el mecanismo de abastecimiento simultaneo, con lo cual permitirá la participación de un número mayor de oferentes, en especial de las MIPYMES. En otras instituciones públicas, tales como el MSPyBS (en el llamado con ID N° 445964) y el IPS (en el llamado con ID N° 436154) utilizaron este mecanismo de Abastecimiento simultáneo de la siguiente forma:</p> <p>La adjudicación será por ÍTEM y será utilizada la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximo de la siguiente manera:</p> <p>a. La adjudicación recaerá como máximo en las 3 (tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la segunda mejor oferta calificada y 20% para la tercera mejor oferta calificada; quienes acepten adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.</p> <p>b. En caso de que exista 2 (dos) ofertas: La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 60% para la oferta mejor calificada y 40% para la segunda mejor oferta calificada; quien deberá aceptar adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.</p> <p>c. En caso de que exista 1 (una) sola oferta, y ésta cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, oferte por la cantidad máxima de todos los ítems y tenga la capacidad para ejecutar el contrato, la Convocante podrá adjudicar a dicha oferta por la totalidad de lo ofertado.</p> <p>“La cantidad mínima corresponde al 50% (cincuenta por ciento), de la cantidad máxima adjudicada en cada caso.”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente		

Consulta 9 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2025
En la Página 29 del PBC dice - Plan de entrega de los bienes: La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. Dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra, del 50 % (cincuenta por ciento) del total adjudicado. Teniendo en cuenta, por un lado, la gran cantidad de sillas solicitadas, las cuales deben ser importadas de China y por otro lado, con la finalidad de dar oportunidad de participación a las MIPYMES (conforme a los lineamientos del Gobierno actual). Solicitamos encarecidamente a la Convocante fraccionar las entregas de los bienes conforme a la siguiente distribución: CANTIDAD MINIMA - 20%: Hasta los 8 (ocho) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. - 80%: Hasta los 20 (veinte) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente		

Consulta 10 - Multas

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2025
<p>En la Página 29 del PBC dice - Porcentaje de multas: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 1,00 % Solicitamos a la Convocante que el porcentaje de Multa sea del 0,01% por cada día de atraso. El porcentaje sugerido es aplicado también en los llamados de otras entidades públicas tales como el MSPyBS (ID: 405762) e IPS (ID: 454654), de forma tal a unificar estos porcentajes a niveles razonables que se utilizan para los llamados de licitación pública nacional llevados a cabo por el actual Gobierno.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente</p>		

Consulta 11 - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2025
<p>Sistema de adjudicación: Según el PBC y la página web de la DNCP el sistema de adjudicación es por el Total. Este sistema de adjudicación impide la participación de oferentes, en especial de las MIPYMES. Es importante señalar que la DNCP impulsa la participación de este importante sector de la actividad económica, por tal motivo solicitamos que la adjudicación sea por ITEM, de esa forma dar participación a las MIPYMES.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente</p>		

Consulta 12 - Plan de entrega de los bienes:

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2025
<p>La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra, del 50 % (cincuenta por ciento) del total adjudicado. Solicitamos a la Convocante que la entrega de los bienes sea de 90 días hábiles posterior a la recepción de la Orden de Compra, teniendo en cuenta que dichos bienes deben ser importados debido a la cantidad solicitada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente</p>		

Consulta 13 - Sistema de adjudicación: Total.

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2025
<p>Según se observa en PBC y la página web de la DNCP el sistema de adjudicación es por el Total. Solicitamos amablemente a la Convocante que el sistema de adjudicación sea por ítems, teniendo en cuenta que dará mayor participación a oferentes interesados y a las MIPYMES sector importante de la economía nacional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente</p>		

Consulta 14 - Ítem 1 - SILLA DE RUEDA PLEGABLE

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2025
Ítem 1 - SILLA DE RUEDA PLEGABLE En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: cubiertas inflables. Las cubiertas de plástico duro (sólido) son más resistentes y por ende, más duraderas. Por tal motivo, solicitamos respetuosamente a la Convocante permita cotizar sillas de ruedas con: cubiertas inflables o cubiertas de plástico duro (sólido).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente		

Consulta 15 - Ítem 2 - SILLA DE RUEDA PLEGABLE JUNIOR

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2025
En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: ruedas delanteras de neumático solido de 15cm. Las cubiertas delanteras de mayor tamaño son más resistentes y duraderas. Por tal motivo solicitamos respetuosamente a la Convocante permita cotizar silla de ruedas con: ruedas delanteras de neumático solido de 15 cm o mayor hasta 20 cm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente		

Consulta 16 - Ítem 2 - SILLA DE RUEDA PLEGABLE JUNIOR

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2025
En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: aro tamaño 23. Solicitamos respetuosamente a la Convocante permita cotizar silla de ruedas con: aro tamaño 23" con variación permitida de (+/- 1 de pulgada).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente		

Consulta 17 - Ítem 2 - SILLA DE RUEDA PLEGABLE JUNIOR

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2025
En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: ruedas posteriores inflables. Solicitamos respetuosamente a la Convocante permita cotizar silla de ruedas con: ruedas posteriores inflables o plástico duro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-01-2025
La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente		

Consulta 18 - Requisitos de Participación y criterios de evaluación - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>Donde dice:Obs: Los representantes del Comité de Evaluación, se reservan el derecho de realizar visita técnica al local declarado por el oferente, a fin de determinar si los mismos cuentan con el stock mínimo del 50% del total adjudicado. garantizando a la Convocante que el oferente no tendrá ningún contratiempo en la entrega de los bienes</p> <p>Queremos entender que es lo que el comité de evolución ira a verificar, siendo que el llamado solicitan 3 modelos de sillas de ruedas distintas y no indican con exactitud las cantidades a ser provistas, por lógica solicitamos que esta condición sea excluida del pliego. Si esto persiste indicara presumiblemente que algún proveedor ya conoce las cantidades que serán solicitadas en el presente llamado, no respetando la igualdad de condiciones y oportunidades para participar para los diferentes proveedores interesados</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-02-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC.</p>		

Consulta 19 - Suministros requeridos especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>ITEM 2: RUEDA PLEGABLE Silla plegable y Desmontable Junior Solicitamos a la convocante verificar las especificaciones técnicas de este item, considerando que es una silla de ruedas pediátrica(destinadas para el uso de niños) Las medidas solicitadas en las ruedas aro tamaño 23 (presumimos que son pulgadas) no existen, lo correcto ya que el bien será destinado a los niños seria utilizar ruedas con aro 20" o Aro 22" o en todo caso consideren (Aro 22" +/- 2 ") De esta manera no se limitara la participación de potenciales oferentes, considerando el principio de igualdad teniendo en cuenta que dará mayor participación a oferentes interesados y a las MIPYMES sector importante de la economía nacional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-02-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC.</p>		

Consulta 20 - Suministros requeridos especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>Item 2: SILLA DE RUEDAS PLEGABLES: Silla plegable y Desmontable Junior Solicitamos respetuosamente a la convocante verificar las especificaciones técnicas del item 2 Ya que entendemos el bien solicitados serán destinados a pacientes pediátricos (niños) Lo que normalmente se utilizan en sillas de ruedas para niños las ruedas posteriores son de aro Tamaño 20" o 22" (son mas pequeñas acorde al tamaño de las sillas) y en sillas destinadas a pacientes adultos son de aro tamaño 24" (son el tamaño de ruedas solicitadas para el item 1 y el Item 3 ambas destinadas a pacientes adultos), ustedes solicitan para este item aro 23 (consideramos que es en pulgadas ya que no especifica) que no existe. por ende solicitamos a la convocante a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes y podamos presentarnos en igualdad de condiciones sea corregido y considerado aro tamaño 20 " 0 22" o en ultimo caso ampliar la opción a (aro 23" +/- 1")</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-02-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC.</p>		

Consulta 21 - Suministros requeridos especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>Item 2: SILLA DE RUEDA PLEGABLE Silla plegable y Desmontable Junior Teniendo en cuenta que esta silla esta destinada al uso de pacientes pediátricos (niños) Donde dice: Ancho del Asiento: 46 cm ancho (+/- 2 centímetros). Quede redactado de la siguiente manera: Ancho del Asiento: 35 cm ancho (+/- 5centímetros). Este pedido obedece a que las sillas destinadas a niños son mas pequeñas en tamaño y las medidas solicitadas para este item son superiores inclusive a las solicitas en el item 3 SILLA DE RUEDA PLEGABLE,(destinada a paciente adultos) DONDE DICE: con medidas mínimas en el ancho del asiento de 45 cm. por lo tanto las medidas solicitadas carecen de cualquier lógica posible</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-02-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC.</p>		

Consulta 22 - Presentación de muestras

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>Solicitamos a la convocante que las muestras sean presentadas en el momento de la apertura de ofertas para dar mayor transparencia en el presente llamado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-02-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC.</p>		

Consulta 23 - Consultas sobre la consulta ya respondida

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>ITEM 3 - SILLA DE RUEDA PLEGABLE Fecha de Consulta: 11-01-2025 Consulta: Solicitamos a la convocante pueda considerar aumentar el rango de tamaño de la rueda trasera, donde dice "aro de acero de 24" pulgadas", a "aro de acero de 24" pulgadas +/- 1") Respuesta brindada por la convocante: Fecha de Respuesta: 20-01-2025 Respuesta: La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC y Adenda respectivamente Bajo el mismo criterio solicitamos respetuosamente a la convocante sea considerado la impliacion en las especificaciones del Item 2 SILLA DE RUEDA PLEGABLE Silla plegable y Desmontable Junior Donde dice:Ruedas posteriores inflables, aro tamaño 23 Sea considerado: Ruedas posteriores inflables,(aro tamaño 23 +/- 1")</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-02-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC.</p>		

Consulta 24 - Suministros requeridos especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2025
<p>SILLA DE RUEDA PLEGABLE Silla de rueda plegable: tamaño y peso especial En las especificaciones técnicas solicitan que esta silla cuente con una barra de empuje, consideramos esta especificación innecesaria, ya que descripción de las EETT solicitan que cuente con manubrios con material sintético antideslizante para el agarre que es utilizada normalmente por la persona que asiste al usuario, además el paciente que utilice dicha silla tiene la opción de auto propulsarse en forma autónoma a través de las ruedas posteriores Solicitamos respetuosamente a la convocante excluir o que sea opcional este pedido "Barra de empuje" ya no solo es innecesaria sino que también limitante para potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-02-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC.</p>		

Consulta 25 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
<p>Al tratarse de la Adjudicación por LOTE, las muestras deberán ser presentadas tal cual solicita el LOTE o sea 3 modelos de Sillas de Ruedas? o Bastaría con un Modelo?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-02-2025
<p>En el momento de la solicitud de muestras y conforme a lo indicado por el Comité de Evaluación, podrá solicitarse cualquiera de las sillas licitadas para su verificación conforme a especificaciones técnicas.</p>		

Consulta 26 - Suministros requeridos especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
<p>Item 2: SILLA DE RUEDA PLEGABLE Silla plegable y Desmontable Junior Solicitamos a la convocante verificar las especificaciones técnicas de este item en las siguientes medidas Punto 1: Ruedas posteriores inflables, aro tamaño 23 En sillas de ruedas destinadas a niños las medida utilizadas son ruedas con aro entre de entre 20" y 22" (en adultos se utiliza ruedas con aro 24")</p> <p>Punto 2: Ancho del Asiento: 46 cm ancho (+/- 2 centímetros. En sillas de ruedas destinadas a niños las medida utilizadas en el ancho del asiento son entre de entre 30 a 40 cm (en adultos se utiliza ancho de asiento entre 40 a 50 cm) esto se puede ver que en el Item 3 SILLA DE RUEDA PLEGABLE Silla de Rueda con capacidad de carga de mínima de 110 kg. (+/- 10 Kg.) en el pliego solicitan con medidas mínimas en el ancho del asiento de 45 cm, osea en la silla solicitada para los niños solicitan que sea de Ancho del Asiento: 46 cm ancho (+/- 2 centímetros. mas anchas que las del adulto.</p> <p>Punto 3: Solicitan Anchura total: 65 cm. (+/- 5 centímetros) esta especificación es para sillas para adultos. Lo correcto seria solicitar entre 50 a 60 cm de anchura total o mejor 55 cm +/- 5 cm</p> <p>Recomendamos también consultar a otras instituciones que realizan compras de bienes similares, así evitar adquirir bienes que no podrán ser destinados al propósito designado y llevar en practica lo asentado en el PBC en el apartado Especificaciones técnicas - CPS donde dice textualmente " En las EETT se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las EETT.</p> <p>- Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-02-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC.</p>		

Consulta 27 - Requisitos de Participación y criterios de evaluación - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
<p>Solicitamos a la convocante la siguiente aclaración: Donde dice: Capacidad Técnica Obs: Los representantes del Comité de Evaluación, se reservan el derecho de realizar visita técnica al local declarado por el oferente, a fin de determinar si los mismos cuentan con el stock mínimo del 50% del total adjudicado. garantizando a la Convocante que el oferente no tendrá ningún contratiempo en la entrega de los bienes.</p> <p>Ya que el llamado es por el total y no especifica que cantidad de cada item (son 3 los solicitados), como saber que porcentaje de cada bien será adquirido a manera de poder prever las cantidades, además de todo cada oferente ya presenta una póliza de Garantía de oferta, Declaración Jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado. A la hora de ser adjudicado presenta una nueva póliza de cumplimiento de contrato donde penalizan por cada día de atraso en la provisión. Si un oferente se presenta al llamado y se compromete con todo lo solicitado en temas de garantías es porque cree y se siente capaz de poder cumplir con las obligaciones asumidas.</p> <p>De seguir con este requisito nos lleva a pensar que existen oferentes que ya conocen las cantidades reales de cada item a ser solicitadas (maneja información que los demás oferentes desconocen) y esto atenta contra la libre competencia y la transparencia del proceso en cuestión, por lo tanto solicitamos que dicho requisito sea quitado del PBC</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-02-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC.</p>		

Consulta 28 - Suministros requeridos especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
<p>SILLA DE RUEDA PLEGABLE Silla de rueda plegable: tamaño y peso especial</p> <p>Solicitamos a la convocante excluir de las especificaciones técnicas la característica o en todo caso sea opcional la " Barra de empuje" por ser limitante la característica solicitada (no hace ninguna diferencia en que cuente con esa barra de empuje ya que ya solicitan que la silla cuente con 2 manubrios curvos con material sintético antideslizante para el agarre que cumplen la misma función que la barra, ambas son para que el que le asiste a la persona con discapacidad empuje la silla) las sillas de ruedas utilizadas en pacientes de talla y peso especial normalmente no cuentan con esta característica. las que se venden en el mercado nacional carecen de esto y limitan la posibilidad de que mas oferentes presenten sus propuestas y la entidad pueda adquirir a mejores precios cada item sin que eso afecte la calidad, durabilidad o practicidad del producto. Observamos lo escrito en el pbc de este llamado y solicitamos sea tenido en cuenta la siguiente Especificaciones técnicas - CPS</p> <p>En las EETT se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las EETT.</p> <p>- Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-02-2025
<p>La Convocante aclara que para este proceso ha realizado un estudio pormenorizado sobre las necesidades requeridas por la institución, por tal motivo favor considerar las condiciones establecidas en el PByC.</p>		